Al Despacho del señor Juez, para lo que en derecho corresponda. Vetas, 20 de junio de 2023.

Ciro Alfonso Arias Gelvez
Secretario

Radicación : 68867-40-89-001-2023-00011-00
Proceso : Acción de Tutela
Providencia : Impugnación.
Demandante : Martha Yaneth Hernández
Demandado : Dirección Administrativa de Talento Humano de la Secretaria Administrativa del Departamento de Santander y Otros.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VETAS
Vetas, Veinte de junio de dos mil veintitrés

Ha venido al Despacho el expediente de la referencia para decidir lo concerniente a la concesión de la impugnación interpuesta por la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, en contra del fallo de tutela proferido en fecha 13 de junio de 2023.

Teniendo en cuenta que la precitada impugnación fue interpuesta dentro del término legal, se CONCEDERÁ, disponiendo el envío del expediente a los Juzgados del Circuito ® de Bucaramanga, con el fin de que se surta el trámite de la misma.

NOTIFÍQUESE

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica a las partes en estado No. .Vetas, junio 21 de 2023
Ciro Alfonso Arias Gelvez
Secretario

JOSE FERNANDO ORTIZ REMOLINA
JUEZ.

Firmado Por:
Jose Fernando Ortiz Remolina
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Vetas - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8b0184fc74c43b1b273fb7fde17e5374f0cf007d550d967a9e5351c39e23f5a**

Documento generado en 20/06/2023 09:14:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica